



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO
DE "MONEDA SMALL CAP LATINOAMERICA FONDO DE
INVERSION", ADMINISTRADO POR MONEDA S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION.

SANTIAGO, 26 AGO 2010

RESOLUCION EXENTA N° 509

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION", y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión, celebrada ante don Francisco Alamos Ovejero, suplente del titular de la 45° Notaría de Santiago don René Benavente Cash, con fecha 19 de abril de 2010.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.


RESUELVO:

Apruébase la modificación del Reglamento Interno de "MONEDA SMALL CAP LATINOAMERICA FONDO DE INVERSION", administrado por MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, consistentes en lo esencial, en modificar los artículos 56, 57; 58 y 59, relativos a los conflictos de interés.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio Circular N°19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.


CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl